

Santa Elena, Flores, Petén, 28 de Noviembre del 2014.
Informe No. 11-2014.

Doctora:
Rosa María Chan
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Doctora Chan

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Numero 240-2014**, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial **Número 28-2014**, correspondiente al mes de Noviembre del año dos mil catorce y para el cobro de mis honorarios presento la factura número de serie "A" y correlativo 0130.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. *Se realiza Oficio a la Administración del Parque Nacional Tikal, en el cual se adjunta constancia en original del Ministerio Público de San Benito, Petén; relacionado al robo de dos lonas vinilicas propiedad del Parque;*
2. *Se realiza Oficio a la Administración del Parque Nacional Tikal, en el cual se adjunta constancia en original del Ministerio Público de San Benito, Petén; relacionado al atentado del vehículo propiedad del Parque;*
3. *Se certifican varios documentos de bitácoras del Vehículos propiedad del Parque Nacional Tikal, requerida por la Contraloría General de Cuentas de la Ciudad de Guatemala;*
4. *Se revisan y se hacen enmiendas al Manual de Funciones de Vigilancia del Parque Nacional Tikal, requerido por el Vice Despacho del Patrimonio Cultural y Natural;*
5. *Se certifican varios documentos vales de combustibles, utilizados por vehículos propiedad del Parque Nacional Tikal, requeridos por la Contraloría General de Cuentas de la Ciudad de Guatemala;*

6. *Se realiza la ultima revisión del Manual de funciones de Vigilantes del Parque Nacional Tikal, requerido por el Vice Despacho del Patrimonio Cultural y Natural;*
7. *Se realiza oficio al administrado del Parque, adjuntando proyecto de Manual de funciones de Vigilancia del Parque Nacional Tikal;*
8. *Se realiza oficio al Delegado de la Procuraduría de los Derechos Humanos de San Benito, para que intervenga como mediador en el conflicto de trabajadores que no pertenecen a la Copropiedad de Trabajadores de Tikal;*
9. *A petición del Administrador del Parque Nacional Tikal, se participa con integrante del plan de seguridad del Parque, para la actividad de capacitación a realizare del veintiséis de octubre al tres de noviembre del dos mil catorce;*
10. *A petición del Administrador del Parque Nacional Tikal, se participa en reunión solicitada por representantes de trabajadores de Tikal, que nos son socios de la copropiedad "Voces Maya"*
11. *Se sostiene reunión con empleados de la Procuraduría de los Derechos Humanos de San Benito, donde se solicita cambio de fecha de reunión en el Parque Nacional Tikal, para tratar lo relacionado al conflicto de trabajadores que no son socios de la cooperativa de Tikal;*
12. *Se prepara la parte teórica sobre los temas de carácter legal a desarrollarse en la capacitación del personal de vigilancia del Parque Nacional Tikal;*
13. *A requerimiento de autoridades superiores se fotocopia y se escanea denuncia penal, dentro del proceso penal identificado con la causa penal numero C-908-2012 y; de razón de audiencia señalada para debate.*

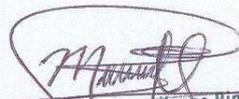
RESULTADOS OBTENIDOS:

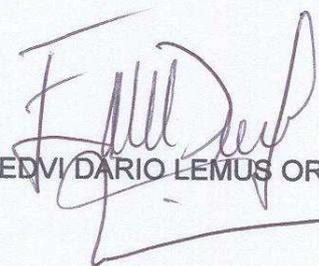
1. *Se obtuvieron dos constancias del estado del proceso del robo de dos lonas vinilicas y del atentado al vehículo del Parque Nacional Tikal, expedidas por el Ministerio Público de San Benito, Petén; las cuales fueron entregadas a la Administración del Parque.*
2. *Se finaliza el proyecto del manual de funciones de vigilancia del Parque Nacional Tikal y es entregado a la Administración del Parque para lo que proceda.*

terminos y legislacion que regula la Protección y Conservación del Patrimonio Cultural y Natural de la Nación;

4. *De las gestiones previas se sostuvo reunión con representantes de junta directiva de la cooperativa de trabajadores, representantes de trabajadores que no son socios de este negocio, delegados de la Procuraduría de los Derechos Humanos del municipio de San Benito, Petén y la Administración del Parque Nacional Tikal, para resolver el conflicto que se ha venido dando dentro de los mismos.*

Vo.Bo.


Marco Tulio Castellanos Pinelo
SUB-ADMINISTRADOR
Parque Nacional Tikal
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural


EDVARDARIO LEMUS ORTEGA